

rá devuelta con honor como la que hoy entrego, ó sacrificaré mi existencia antes que verla humillada.

“Independencia, Libertad y Reforma. San Luis Potosí, Junio 12 de 1863.—*Cárlos Salazar*.—C. Gobernador y Comandante Militar del Estado de San Luis Potosí.”

El día 14 de Julio llegó el Coronel M. Vargas que salvó igualmente la bandera del Batallón “Reforma” de San Luis, y la devolvió como el Coronel Salazar al Gobierno del Estado.

El Gobierno dió las gracias á ambos jefes felicitándolos por haber conducido con honor al combate á los valientes hijos de San Luis, y dispuso que en cuadros dorados con vidrieras se colocaran dichas banderas en el salón del Gobierno del Estado. Así se hizo, y permanecieron en el salón todo el año de 1863.

A la ocupación de la ciudad por las tropas reaccionarias del Gral. D. Tomás Mejía, cambiaron los muebles del Obispado, donde estuvo el Gobierno del Estado, al Palacio, y los cuadros referidos los guardaron en el archivo con los vidrios para la pared. Restablecida la República en esta ciudad á fines de 1866 fueron otra vez colocados en el salón del Gobierno en el Palacio, y allí permanecieron algún tiempo. Ahora ya no existen en dicho salón ni sabemos que estén en ningún otro departamento del edificio, ignorando nosotros el fin que hayan tenido.



CAPITULO 25°

SUMARIO.

Primera providencia del Gral. Bazaine.—Las monjas arrojadas de los conventos por los franceses.—Cambio de numeración en los Batallones de San Luis.—Periódicos diarios en San Luis.—Junta de notables en México.—Adopta la Monarquía.—Regencia del Imperio.—Proclama de Forey á los disidentes.—La picota en México por tercera vez.—Cambios de Ministros.—Nuevos empleados en el Estado.—El aniversario de la proclamación de la independencia, solemnizado en San Luis con gran pompa.—Primeros trabajos para la construcción de una presa.—Se suspenden por la guerra de intervención.—Después de más de 20 años se continúan en otro lugar hasta su conclusión.—Forey se retira para Francia.—Lo substituye el Gral. Bazaine.—Decretos que expidió.—El Arzobispo protesta contra uno de ellos.—Organización del ejército reaccionario aliado del francés.—El Gral. Comonfort sale á la campaña.—Cae en una emboscada y muere.—Generales que lo substituyen.—El Gobierno general sale de San Luis para la frontera.—Bazaine sale para Guadalajara.—Batalla en San Luis del 27 de Diciembre.—Derrota de Negrete.—Mejía organiza la administración pública imperial.—Decreto de Bazaine, relativo al código militar francés.—Acta en San Luis de adhesión al Imperio.—Hermanas de la caridad en San Luis.

Al ocupar el Gral. Bazaine la capital de la República, su primera providencia fué destruir todo lo que los conservadores habían organizado con visos de gobierno, despachando á sus casas al Gobernador D. Francisco Pérez y al Gral. D. Mariano Salas que se titulaba Jefe de las armas. Nombró como única autoridad al Coronel francés Piton y toda la ciudad quedó sujeta á la autoridad militar francesa, mientras llegaba el General en Jefe Forey.

Algunas de las señoras exclaustradas habían ocupado sus antiguos conventos, y fueron puestas en la calle por los franceses que se acuartelaron en los edificios. Los mayordomos y algunos sacerdotes pretendieron hacer desocupar los ex-conventos que estaban en arrendamiento, y el Gral. Bazaine lo impidió. Los conservadores tuvieron oportunidad de palpar desde el principio de la intervención, que sus trabajos para traer á México un ejército y un príncipe extranjeros, tenían que serles estériles, porque no lograrían que volvieran las cosas al estado que guardaron en la administración emanada del plan de Tacubaya.

*
* *

Por disposición del Ministerio de la Guerra los batallones de San Luis nombrados 9°, 10° y 11° cambiaron de numeración por la de 4°, 5° y 6° cuya orden fué dictada atendiendo á que los batallones 1°, 2° y 3° existían en la brigada Escandón y las antiguas del 4° al 8° desaparecieron con el Ejército de Oriente. Quedaron, por tanto en pie, para continuar la campaña contra los invasores franceses, los batallones de San Luis del 1 al 6 y el de "Rifleros" organizado nuevamente por su Coronel D. Carlos Salazar.

El día 15 del repetido mes de Junio comenzó á publicarse un periódico diario con el título de "La Independencia Mejicana," redactado por el Sr. D. Francisco Zarco. Este periódico fué el primero que se vió en San Luis publicado diariamente. El 17 salió á luz la segunda publicación de ese género con el título de "Diario Oficial del Supremo Gobierno," á cargo del Sr. Lic. D. Manuel María de Zamacona.

*
* *

Ocupada la ciudad de México por el ejército francés, el Gral. Forey convocó una junta de notables que decidiera la forma de gobierno que debía adoptar la Nación. Se fijó el número en 250 de los que se reunieron 231. La comisión respectiva presentó su dictamen en el que, por el artículo 1° se adoptaba la monarquía moderada hereditaria. En el 2° que el Soberano debería tomar el nombre de "Emperador de México." En el 3° que se ofreciera la corona al Archiduque Maximiliano, y el 4° se disponía que en el caso de que ese príncipe no viniera á México, el Emperador Napoleón III indicaría otro candidato. El día 11 de Julio fué firmado el decreto por toda la Asamblea, excepto nueve notables que se retiraron de la sesión.

Gobernaría al imperio un triunvirato, ínterin llegaba al país el nombrado Emperador, y á moción del Gral. Woll se acordó que dicho triunvirato se llamara "Regencia del Imperio Mexicano." Fué ésta compuesta del Gral. D. Juan N. Almonte, el Arzobispo de México D. Pelagio A. de Labastida y Dávalos y Gral. D. Mariano Salas. Por ausencia del segundo funcionario, como suplente unos meses, el Obispo de Tlaxiaco D. Juan B. Ormaechea. El decreto se publicó por bando el día 13, y en medio de la ceremonia cayó un espantoso aguacero que hizo trizas las banderas y puso hechos una sopa á los soldados y á los funcionarios. Los franceses hicieron notar que el día 13 era aciago y nefasto.

Forey expidió una proclama el mismo día "*A los disidentes, militares y civiles, del pueblo mexicano, haciendo un nuevo y último llamamiento á todos los que combatían la intervención con las armas ó de cualquiera otra manera, para que reconocieran el orden de cosas establecido en la capital, ofreciendo correr un velo sobre las opiniones políticas cualesquiera que fueran, empeñando su pa-*

labra de soldado y la palabra de la Francia." Ese título de disidentes se dió en toda la época de la intervención francesa á los liberales que en el campo de batalla, en la tribuna ó en la prensa, defendían la independencia nacional. Forey recibió como premio por su campaña en México, el bastón de Mariscal de Francia, y ese honor con que lo distinguió el Gobierno de su nación, lo solemnizó estableciendo en México y en algunas poblaciones del Distrito la Picota, en la que azotaban sin piedad á los infelices mexicanos, hombres y mujeres.

En los tiempos de la dominación española y en la invasión americana, fué cuando en México se presenció el degradante é inhumanitario castigo de los azotes. Nadie pronunciaba ya la palabra *picota*; pero vino la intervención francesa á constituirnos en nación civilizada, fuerte y respetable, y puso como modelo de civilización y humanidad, por tercera vez en México, los castigos de Cruz, de Calleja, de Taylor y Scott.

* * *

A principios de Septiembre hubo algunos cambios importantes en el Gabinete del Presidente de la República y en la Secretaría del Gobierno del Estado. Los Sres. Fuente y Terán partieron para Europa al desempeño de una comisión diplomática, entrando al Ministerio de Relaciones y Gobernación el Sr. Lic. D. Sebastián Lerdo de Tejada, y al de Justicia el Sr. Lic. D. José María Iglesias. El de Guerra, que había estado á cargo del Gral. Berriozábal, siguió desempeñándolo el Gral. Comonfort, y el Sr. Núñez continuó al frente del de Hacienda. D. Isidoro Bustamante dejó la Secretaría de Gobierno para ir á servir la Jefatura Política del Partido del Venado, substituyéndolo en aquella el Oficial Mayor D. Pedro Huici.

Recibió también nombramiento de Jefe Superior de

Hacienda en el Estado, expedido por el Ministerio del ramo, el Sr. D. Ramón G. Guzmán.

* * *

En el año que registramos (1863), se verificaron con una solemnidad nunca vista en San Luis las fiestas cívicas del mes de Septiembre. Además de que estaba excitado el amor patrio por los sucesos de la intervención francesa, contribuyó mucho al esplendor de los actos con que se festejó el aniversario del grito de Dolores, la presencia en San Luis de los Poderes Federales, y la concurrencia de la multitud de emigrados que habían venido con el Gobierno general.

La Junta Patriótica nombró oradores á distinguidos literatos de esos mismos emigrados, pronunciando los respectivos discursos la noche del 15 y la tarde del 16 de Septiembre, los Sres. D. Ponciano Arriaga, D. Francisco Zarco, D. Francisco de P. Cendejas y D. Joaquín M. Alcalde.

De los oradores potosinos sólo el Lic. D. Fortunato Nava dijo un discurso la misma tarde del 16. La comitiva oficial que asistió á los actos cívicos del 15 y 16 fué presidida por el Presidente de la República D. Benito Juárez, concurriendo también los Ministros y gran número de funcionarios de la Federación y del Estado. Marchó una columna de honor compuesta de 3,500 hombres á las órdenes del Gral. de División, Ministro de la Guerra D. Ignacio Comonfort.

* * *

El día 18 tuvo lugar en el rancho de San José, distante poco más de una legua de esta ciudad, un acontecimiento deseado hacía muchos años, y que se creía irrea-

lizable, por las dificultades que se aglomeraban para su realización y á las que no habían sido extrañas algunas malas pasiones, que habían procurado por todos los medios posibles y aún reprobados, impedir la construcción de una obra importante. Desde el año de 1828 surgió por primera vez la idea de proporcionar agua potable abundante á esta ciudad, construyendo una presa en terrenos del referido rancho. Transcurrieron doce años hasta el Gobierno del Sr. Sepúlveda en que mandó este funcionario hacer los reconocimientos necesarios, dando la comisión al Sr. D. Francisco de P. Cabrera, persona que sin ser titulada, era sin embargo muy laboriosa y dedicada á toda clase de obras de bien procomunal, y especialmente á las hidráulicas en cuyo ramo tenía alguna práctica.

Emitió su informe con fecha 12 de Marzo de 1840, y habiéndose extraviado el expediente, se reprodujo dicho informe con los borradores del mismo Sr. Cabrera, acompañándolo de los planos necesarios. No se pudo poner entonces en obra la mencionada presa; y el año de 1843 volvieron á insistir en el proyecto los Sres. Lic. D. Ponciano Arriaga, D. Juan María Balbontin, D. Mariano Avila D. Manuel Escontría, en un opúsculo que publicaron y que les valió una prisión. De entonces á esta fecha (1892), no han faltado personas deseosas de proporcionar á esta ciudad y villas inmediatas el beneficio del agua que tanta falta hace á la agricultura en terrenos secos y donde llueve muy poco, por lo que se pierden casi siempre las sementeras, y suben como es natural los precios de las semillas de primera necesidad, las pasturas, etc.

Entre las personas que emigraron de México al invadir los franceses á esa capital, y que vinieron á San Luis poco después de la llegada del Gobierno general, vino el Ing. D. José María Siliceo, y tuvo conocimiento por algunos vecinos de la ciudad de los esfuerzos infructuosos que se habían hecho para construir la presa de San

José. El Sr. Siliceo, afecto á toda clase de mejoras materiales, visitó el terreno é hizo los reconocimientos científicos necesarios para calcular el costo de la obra y las ventajas que pudiera ella proporcionar á la ciudad. Rindió extenso informe al Gobernador y Comandante militar del Estado, cuyo funcionario comprendió al momento la importancia de la mejora, y á reserva de formar una compañía que se encargara de ponerla en práctica, dispuso que el mismo Sr. Siliceo hiciera los trazos respectivos y fijó para el día 18 de Septiembre la solemnidad de colocar la primera piedra.

El Sr. Gobernador ordenó que inmediatamente se procediera á comenzar los trabajos, hizo marchar al rancho de San José 300 presos de la cárcel para que abrieran los cimientos y el indicado día 18 se verificó el acto de colocar la primera piedra. El Presidente de la República debió haber sido el padrino, pero las graves atenciones de que estaba rodeado no le permitieron concurrir y nombró al Gral. Alcalde para que lo representara. El acto de colocar la primera piedra se verificó á las 12 del día en punto, después que pronunciaron discursos el Sr. Gobernador Alcalde, el ingeniero director, el Lic. D. Antonino Avila y el Sr. D. Tomás O. de Parada, dueño del terreno escogido para la presa; levantó la acta respectiva el escribano público D. Fermín Miranda y luego se dirigió la concurrencia á la casa principal de la Hacienda de la Tenería, donde fué obsequiada por el Gobernador con un banquete de doscientos cubiertos, al que asistieron más de cuarenta señores y señoritas de la ciudad de México. A las cinco de la tarde regresaron á San Luis las autoridades y convidados llenos de fe y esperanza de que sería ya un hecho el llevar adelante una obra que haría en gran parte la felicidad de los habitantes de San Luis.

Los trastornos políticos que á los tres meses se verificaron, impidieron la continuación de los trabajos, los que después quedaron definitivamente suspensos en el sitio

en que se empezaron. Durante más de veinte años no faltaron proyectos y personas que pretendieran acometer de nuevo la empresa, pero se estrellaban ante la magnitud y el costo que debía tener la obra según los planos y presupuestos formados por los ingenieros inteligentes. Se organizó por fin una compañía que obtuvo la concesión del Gobierno del Sr. Diez Gutiérrez para la construcción de la presa en diverso lugar de la misma cañada de San José, y aunque fué necesario concederle prórrogas y más prórrogas, al fin se terminó la importante obra, no disfrutando el Gral. Diez Gutiérrez del placer de verla concluida, porque bajó á la tumba antes de aquel suceso tan deseado.

* * *

El reciente Mariscal de Francia, Forey, anunció por medio de una proclama á los habitantes de México, que su Soberano Napoleón, considerando terminada la misión que le confió en México, lo llamaba á su patria. Se despidió de los mexicanos, ofreciéndoles hacer constantes votos por la felicidad del país, y exhortándolos á que se unieran en un solo partido; el partido nacional.

En oficio dirigido al Gral. Almonte se despidió también de la Regencia, y por conducto de ésta del ejército que le obedecía. En ambas despedidas anunció igualmente que desde el 1º de Octubre se haría cargo del mando en jefe del ejército francés expedicionario el Gral. Bazaine. Este jefe expidió luego algunos decretos, disponiendo en uno de ellos que los jueces atendieran las demandas sobre obligaciones relativas á bienes nacionalizados. El Regente Sr. Labastida protestó contra ese decreto que sólo fué promulgado con las firmas de Almonte y Salas, y envió á varias imprentas la protesta, pero el Gral. Bazaine prohibió que los periódicos la pu-

blicaran, bajo la pena de deportación á la Martinica, de los impresores que lo hicieran. Por ese tiempo la prensa que combatía la intervención francesa, puso al Arzobispo de México, Sr. Labastida, el apodo de "Don Opas" y así lo llamaba frecuentemente.

El ejército mexicano aliado del francés, se organizó por disposición de la Regencia en cuatro divisiones á las órdenes de los Grales. Miramón, Márquez, Mejía y Woll. La del Gral. Miramón quedó en México, la de Márquez salió para Toluca rumbo á Michoacán, y las de Mejía y Woll para Querétaro tomando la primera la dirección de San Luis y la segunda la de Jalisco.

* * *

El Gral. Comonfort, conservando su carácter de Ministro de la Guerra, había salido de San Luis al frente de una fuerte división para presentar batalla á las tropas que de México se dirigían para este rumbo, quedando encargado del despacho del Ministerio el Oficial Mayor. El Gral. Comonfort se adelantó con una pequeña fuerza y cayó en una emboscada puesta por un jefe reaccionario apellidado González Aguirre, de la guerrilla de los Troncoso, entre Chamacuero y Celaya. Entre los cadáveres recogidos en el campo se encontró el del Sr. Comonfort.

Substituyó á este General en el mando del ejército de operaciones el Gral. D. José López Uruga, y en el Ministerio de la Guerra el Gral. D. Miguel Negrete.

Bazaine salió también de México dirigiéndose á Guadalajara, á cuya ciudad entró después de una débil resistencia.

Al tenerse noticia en San Luis de la aproximación de las fuerzas reaccionarias al mando del Gral. Mejía, abandonó la ciudad el Gobierno general, tomando el rumbo de la frontera por el camino de Matehuala, llegando á esa

población el 28 de Diciembre. La guarnición de la plaza en número de más de tres mil hombres salió también á las inmediatas órdenes del Ministro de la Guerra, Gral. Negrete, y como 2º en jefe el Gobernador y Comandante militar del Estado D. Francisco Alcalde.

Estos Generales hicieron una retirada falsa, con la mira de que Mejía entrara á la ciudad y luego atacarlo cogiéndolo de sorpresa. Mejía entró á la ciudad el día 25 de Diciembre y el 27 fué atacado por las fuerzas de Negrete y Alcalde, trabándose un terrible combate en las calles de la población, de acera á acera y de casa á casa, corriendo en abundancia la sangre de los combatientes. El éxito fué adverso á la división Negrete, teniendo que retirarse éste y los demás jefes principales á Matehuala, donde se reunieron con el Presidente Juárez.

El éxito de la batalla del 27 de Diciembre alejó de San Luis todo peligro de un nuevo ataque por parte de las fuerzas constitucionalistas, por lo que pudo el Gral. Mejía dedicarse á organizar la Administración Pública con arreglo á las leyes que expedía la Regencia. La entidad política llamada Estado Libre y Soberano, en el sistema republicano, tomó otra vez el nombre de Departamento como en las antiguas administraciones centralistas, y los funcionarios públicos llamados Gobernadores en ambos sistemas, en el imperial que acababa de establecerse se llamaron Prefectos superiores políticos, por imitar el orden que á este respecto se observaba en Francia. Los Jefes Políticos se llamaron Prefectos Municipales y más tarde se dividieron en dos las funciones de esos empleados. Los municipales, en los que se incluyó el Registro Civil, las desempeñó un empleado con el título de Alcalde Municipal y las de policía otro con el de Jefe de Policía.

Fué nombrado Prefecto superior político interino el Lic. D. José Castillo y Prefecto municipal D. Nicolás Mascorro. El número de Magistrados del Tribunal de Justicia no se alteró; sólo en la 1ª instancia hubo la mo-

dificación de reducir á tres los juzgados de letras. Uno conocía del ramo civil y de hacienda y dos del criminal; las oficinas recaudadoras de rentas del Departamento y municipales siguieron como estaban organizadas. Fué nombrado Secretario de la Prefectura superior política el Lic. D. Severo I. Reyes, y redactor del "Periódico Oficial" D. Pedro L. Llanas, tomando dicho periódico el nombre de "La Restauración."

*
* *

El día 28 empezó á funcionar el Prefecto superior político y el 29 le transmitió el Gral. Mejía, para su publicación un decreto expedido en México por el Gral. Bazaine en jefe del ejército francés, en el que dispuso "que por hallarse México en estado de guerra y para emprender la campaña del interior, se declaraban vigentes en el territorio mexicano, y aplicables á los casos que se presentaran, las disposiciones contenidas en el título II del libro IV del Código militar francés, quedando sujetos á la jurisdicción de los consejos de guerra todos los individuos que como reos ó cómplices cometieran los crímenes ó delitos penados en el referido código." Las disposiciones de ese código, declaradas vigentes en México por el General en jefe del ejército invasor, fueron las que prodigan la pena de muerte para la mayor parte de los delitos, y señalan términos breves y perentorios para la formación de los procesos, dejando á los acusados sin defensa en la generalidad de los casos.

El Prefecto superior político convocó á los vecinos de la ciudad notoriamente conocidos por sus ideas conservadoras y por sus simpatías á la causa de la intervención, para que levantaran la acta de adhesión al imperio que se trataba de establecer, como estaba prevenido que se hiciera en todas las poblaciones que fuera ocupando el

ejército francés ó su aliado el de mexicanos que defendía dicha causa. Esos vecinos se reunieron en Palacio el día 4 de Enero de 1864, y aprobaron los siguientes artículos:

"1° Se reconoce ser la voluntad de la Nación, el voto que emitió la junta de notables en Méjico, constituyéndolo en Imperio, y llamando á ocupar el trono del mismo al Ilustre Fernando Maximiliano de Austria.

"2° Se reconoce como Gobierno lejítimo de la Nación, la Regencia del Imperio.

"3° El Departamento de San Luis consigna un voto de gracias al Emperador de los franceses y la Emperatriz Eugenia, por haber salvado á Méjico con su poderosa intervencion, de la anarquía que la aniquilaba.

"Económicos.

"1° La presente acta será firmada por todos los individuos que tengan voluntad de hacerlo, para cuyo fin se conservará abierta la suscripcion por el término que juzgue necesario el Señor Prefecto superior político del Departamento.

"2° Se dará cuenta de esta acta á la Exma. Regencia y al Exmo. Señor General en jefe del ejército franco-mejicano, por conducto del Exmo. Señor General D. Tomás Mejía."

Esta acta fué firmada por todos los antiguos reaccionarios de San Luis, por el clero secular y regular y por los que en aquel tiempo eran conocidos por *pancistas*, es decir, los que no teniendo opiniones fijas, reconocían á todos los Gobiernos que de hecho se establecían en el país, con tal de obtener de ellos algunas ventajas, ya en negocios de agio, contratas, etc., ó en obtener empleos que les proporcionara influencia ó modo de vivir según hasta donde alcanzaban sus ambiciones.

Con motivo de haber pedido á México el Gral. Mejía seis hermanas de la caridad para que vinieran á asistir

en el Hospital Militar á los heridos del día 27 de Diciembre, las señoras de San Luis elevaron una solicitud á dicho jefe pidiéndole que estableciera definitivamente en la ciudad la Institución de las Hermanas de la Caridad." El expresado General contestó que transmitía la petición á la Regencia, y ofreció apoyarla ante ésta y ante las superiores de las Hermanas.

A consecuencia de esas gestiones se estableció en San Luis á los dos meses dicho instituto, permaneciendo hasta 1874 que por resultado de las adiciones y reformas á la Constitución Federal, decretadas en la época del Presidente de la República D. Sebastián Lerdo de Tejada, salieron expatriadas las hermanas de la caridad. En los diez años que tuvieron á su cargo los hospitales de San Luis, prestaron importantes servicios á la humanidad doliente, y su conducta pública y privada, nada dió que decir en su contra.

